

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

- 17661** REAL DECRETO 1481/1984, de 1 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil al Coronel de la Guardia Civil don Francisco Aguado Sánchez.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, en aplicación de la Ley 30/1973, de 19 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 1609/1977, de 13 de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de agosto de 1984.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, con antigüedad de 20 de julio de 1984, al Coronel de la Guardia Civil don Francisco Aguado Sánchez, quedando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

- 17662** REAL DECRETO 1482/1984, de 6 de agosto, por el que se dispone pase a la situación de «reserva activa» el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, grupo «B», don Francisco Torres Eguibar.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley número 20/1981, de 6 de julio, desarrollada por el Real Decreto número 1611/1981, de 24 de julio.

Vengo en disponer que el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, grupo «B», don Francisco Torres Eguibar pase a la situación de «reserva activa» el día 8 de agosto de 1984, una vez cumplida la edad reglamentaria.

Dado en Palma de Mallorca a 6 de agosto de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 17663** ORDEN de 17 de julio de 1984 por la que se acepta la renuncia de don Fernando Silva Moreno a la cátedra de «Psicodiagnóstico» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, quedando, por tanto, decaído en sus derechos a la misma.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Fernando Silva Moreno, Catedrático de «Psicología (Psicodiagnóstico)» de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense, en el que expresa su renuncia a la cátedra de «Psicodiagnóstico» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, para la que ha sido nombrado por Orden de 2 de julio de 1984, según la propuesta elevada por el Tribunal que ha juzgado el concurso de acceso convocado por Orden de 8 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 30) para provisión de la cátedra de «Psicodiagnóstico» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aceptar la renuncia a dicha cátedra de don Fernando Silva Moreno, quedando, por tanto, decaído en sus derechos a la misma.

Segundo.—Que el señor Silva Moreno continúe como Catedrático de «Psicología (Psicodiagnóstico)» de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense.

Tercero.—Declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de julio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 17664** ORDEN de 24 de julio de 1984 por la que se dispone el cese de don Mariano Baquedano Ortega como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Valencia.

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en los artículos 3.º del Real Decreto 3316/1981, de 29 de diciembre, y 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en disponer el cese de don Mariano Baquedano Ortega como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Valencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 24 de julio de 1984.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general para la Seguridad Social.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 17665** REAL DESPACHO de 20 de julio de 1984 por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don Jesús Carnicero Espino, Magistrado, Presidente de la Sala Primera de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo; 73.1 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo; el 35.4 de la Ley 1/1980, de 10 de enero, y la disposición adicional primera de la Ley 17/1980, de 24 de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 20 de julio de 1984.

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 8 de agosto de 1984, con los dere-

chos pasivos que le correspondan, de don Jesús Carnicero Espino, Magistrado, Presidente de la Sala Primera de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 20 de julio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

17666 ACUERDO de 18 de julio de 1984, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Luis Fernández Álvarez, Juez Unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de Teruel.

De conformidad con el artículo 3.º de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores de 11 de junio de 1948, modificado parcialmente por Decreto de 26 de febrero de 1976, a propuesta de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Zaragoza, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 18 de julio de 1984.

Vengo en nombrar Juez Unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores a don Luis Fernández Álvarez, Magistrado de la Audiencia Provincial de Teruel, que ejercerá simultáneamente con su actual destino.

Madrid, 18 de julio de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

17667 ACUERDO de 27 de julio de 1984, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelven las reclamaciones formuladas contra el escalafón de la Carrera Judicial y del Cuerpo de Magistrados de Trabajo y se rectifican los errores advertidos en el mismo.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 27 de julio de 1984, adoptó el siguiente Acuerdo:

Vistas las reclamaciones formuladas contra el escalafón de la Carrera Judicial y del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, cerrado el 31 de diciembre de 1983, publicado en el «Boletín de Información del Consejo General del Poder Judicial» como anexo extraordinario al número 23 correspondiente al mes de marzo de 1984, publicación a la que se confirió carácter oficial por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de 8 de abril de 1984, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril de dicho año, y transcurrido que ha sido el plazo de treinta días concedidos para que los interesados pudieran formular reclamaciones, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 78 del Decreto 3330/1967, de 28 de diciembre, y el artículo 67 del Decreto 1874/1968, de 27 de julio, orgánicos de la Carrera Judicial y del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, respectivamente, la Comisión Permanente acuerda:

Primera.—Estimar las siguientes reclamaciones:

Uno.—La de don Matías Malpica y González Elipse, Magistrado que figura en la página 12 con el número de orden 50, con el segundo apellido Felipe, debiera consignarse el de Elipse, y como fecha de nacimiento la de 1 de febrero de 1922.

Dos.—La de don Francisco de Paula Piñero Carrión, Magistrado, que figura en la página 20 con el número 144, con el nombre de Francisco, debiendo ser el de Francisco de Paula, y debiendo consignarse como fecha de nacimiento la de 23 de julio de 1917.

Tres.—La de don Guillermo Troncoso Regordan, Magistrado, que figura en la página 28 con el número 230, debiendo consignarse como fecha de nacimiento la de 28 de febrero de 1927.

Cuatro.—La de don Eduardo Moner y Muñoz, Magistrado, que figura en la página 28, número 287, debe figurar con el primer apellido Moner en lugar de Monet.

Cinco.—La de don Luis Fernando Gómez Vizcarra, Magistrado, que figura en la página 50 con el número 528, debiendo consignarse el segundo apellido como Vizcarra en lugar de Vizcarro.

Seis.—La de don Modesto de Bustos Gómez-Rico, Magistrado, que figura en la página 90 con el número 650, con el primer apellido de Bustos, debiendo consignarse el de Bustos.

Siete.—La de don Juan Fernando Horcajada Moya, Magistrado, que aparece en la página 118 con el segundo apellido como Mado, debiendo constar el de Moya.

Ocho.—La de don Julio Ramón López Sánchez, Juez de ascenso, que figura en la página 78 con el número 77 debiendo consignarse como fecha de nacimiento la de 31 de agosto de 1920.

Nueve.—La de don Bernardo Penalba Costa, Juez de ascenso, que figura en la página 78 con el número 91, debiendo consignarse como segundo apellido el de Costa en lugar de Acosta.

Diez.—La de don Francisco Antonio Mérida Sabugo, Juez de ascenso, que figura en la página 82 con el número 161, debiendo consignarse como fecha de nacimiento la de 3 de agosto de 1922, y como lugar de nacimiento Benavides.

Once.—La de don Rafael Montoto de Flores, Juez de ascenso, que figura en la página 86 con el número 225, con treinta y cuatro años dos meses y cero días, debiendo constar con treinta y siete años dos meses y cero días.

Doce.—La de don Carlos Valle y Muñoz-Torrero, Juez de ascenso, que figura en la página 92 con el número 317, con el nombre de Juan Carlos, debiendo ser el de Carlos.

Trece.—La de don Luis Antonio Roda García, Juez de ascenso, que figura en la página 92 con el número 324, debiendo consignarse como fecha de nacimiento la de 13 de junio de 1951.

Catorce.—La de don Eduardo Pérez López, Juez de ingreso, que figura en la página 110 con el número 177, con un año seis meses y cero días, debiendo constar con un año seis meses y diez días.

Quince.—La de don Julio Sánchez Morales de Castilla, que figura en la página 20 del escalafón de la Carrera Judicial, debe consignarse como segundo apellido de Castilla y como lugar de nacimiento Granada y en el escalafón del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, en la página 135 con el número 11, debe figurar como servicios efectivos en la categoría seis años seis meses y cero días.

Dieciséis.—La de don Alvaro José García Barreiro, que figura en la página 150, número 143 del escalafón de Magistrados de Trabajo, debe figurar como fecha de nacimiento la de 22 de agosto de 1953 y como segundo apellido el de Barreiro.

Madrid, 27 de julio de 1984.—El Presidente, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

17668 ACUERDO de 27 de julio de 1984, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se provee Secretaría de Juzgado de Distrito entre Secretarios de tercera categoría, grado de ingreso.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de julio de 1984, para la provisión de Secretaría de Juzgados de Distrito, entre Secretarios de tercera categoría, grado de ingreso, en concurso ordinario de traslado,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de fecha 27 de julio de 1984, ha tenido a bien nombrar a doña María de la Paz Conde Díaz, Secretaria de la Administración de Justicia, de tercera categoría, grado de ingreso, con destino en el Juzgado de Distrito de Antequera (Málaga), para el desempeño de la Secretaría del Juzgado de Distrito de Coñada (Madrid), de nueva creación, la que deberá tomar posesión del cargo el día 1 de septiembre de 1984, fecha en que iniciará su actividad dicho Juzgado.

Excluir del presente concurso por no pertenecer al Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia a doña María Nieves Torres Bernal, doña Fátima Elorza Arizmendi, don Fidel Rogelio Herrero y Marín, doña Ascensión Miranda Castañón, don Juan José García Sánchez, don Félix Matamala Sacristán, doña María Rita López Araujo, don Luis Martín Contreras, don Angel Maraver Sánchez, don Camilo José García Magariños, don Eugenio de Andrés y Vélez de Mendizábal, don Luis Gabriel Cebra García, doña María Josefa Farelo Gómez, doña Asunción Esther Martín Pérez, doña Raquel Aunos Gómez, doña María del Mar Márquez Puerto y doña Roser Guisner Mir.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes con derecho a ellas las Secretarías de los Juzgados de Distrito de Baena, Figueras, Guadix, Igualada, Manzanares y Torrelavega número 1, que pasarán a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Contra el presente Acuerdo, cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero.

Madrid, 27 de julio de 1984.—El Presidente, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.